

TRIBUNAL ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA [Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información \(una plaza de Técnico/a Analista Ciberseguridad\)](#) de esta Universidad, por el sistema general de concurso oposición libre, convocado por Resolución de fecha 6 de octubre de 2021,

HA ACORDADO

Primero – Hacer público el resultado provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición.

DNI 02288908, ALBERTO VILLAVERDE CARMONA, 15 puntos

Segundo. - Abrir un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones a las calificaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Se estima que el tercer ejercicio de la fase de oposición se realizará en la última semana del mes de junio. La fecha y hora concreta será oportunamente publicada con suficiente antelación.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR